

VII.

ESPOSICIONES DE MOTIVOS DE CON-
DUCTA, ETC.*Exposicion de la conducta del rey de Francia con
respecto á la Inglaterra en el año de 1779.*

Cuando la divina providencia llamó al rey para tomar las riendas del reino, gozaba la Francia de una paz profunda. El primer cuidado de S. M. fue manifestar á todas las potencias su deseo de perpetuar la duracion de tan grande bien, aplaudiendo el rey de Inglaterra estas disposiciones tan favorables, y mostrando una satisfaccion particular acompañada de las seguridades mas espresivas de una amistad sincera.

Esta reciprocidad de sentimientos daba motivo al rey para creer que la corte de Londres se hallaba por fin dispuesta á seguir una marcha mas justa y amigable, que la que había tenido despues de la paz concluida en 1763, y que pondria ya término á los

procedimientos arbitrarios, que los súbditos del rey habían experimentado de parte de la Inglaterra desde aquella época, en las cuatro partes del mundo. La persuasion de S. M. acerca de la verdad de las protestas de amistad del rey de la Gran Bretaña era tanto mas fundada, quanto que en aquellas circunstancias se veía claramente que el germen de la revolucion, que había estallado en la América, comenzaba á desenvolverse del modo mas alarmante para el gobierno británico.

Pero la corte de Londres, tomando por temor ó por flaqueza lo que no era mas que un efecto de las disposiciones pacíficas del rey, permaneció consiguiente á su antiguo sistema, continuando sus vejaciones y sus actos de violencia contra el comercio y la navegacion de los súbditos de S. M.

El rey, juzgando acerca del rey de Inglaterra por la medida de su propio corazon, le representó con la mayor franqueza todos sus agravios, y aguardaba con entera confianza la satisfaccion que era debida. Y aun hubo mas; por que instruido S. M. de las dificultades en que ponían á la corte de Londres los asuntos de la América septentrional, escusó el aumentarlos, no insistiendo ni estrechando sobre algunas reparaciones que el ministerio ingles no cesaba de prometer y eludir.

Tal era la posicion respectiva de las dos cortes, cuando los procedimientos de la de Londres obli-

garon á sus antiguas colonias á acudir á las armas para mantener sus derechos, privilegios y libertades. Todo el mundo conoce la época en que estalló este gran suceso, como tambien los pasos multiplicados é infructuosos de los Americanos para volver á entrar en el seno de su madre patria, el modo con que los rechazó la Inglaterra, y por último el acto de independencia que fué, y no pudo menos de ser, el resultado de aquella manera de obrar.

La situacion en que se vieron por tanto los Estados unidos de la América septentrional, reducidos á defenderse de la Inglaterra, los obligó tambien á abrirse un camino para llegar á las otras potencias de Europa, y proporcionarse un comercio directo con ellas; en cuyo caso hubiera vendido el rey los intereses mas esenciales de su reino, si se hubiese negado á admitirlos en sus puertos, y á dejarles participar de las ventajas de que gozan las demas naciones.

Esta conducta justa y prudente, seguida por casi todos los estados comerciantes de Europa, sirvió de pretexto á la corte de Londres para permitirse quejas y representaciones las mas ásperas, persuadiéndose tal vez que con emplear el lenguaje de su ambicion y su altivez, tendria lo bastante para obtener todavia de la Francia nuevas pruebas de una deferencia sin limites.

El rey no opuso sin embargo á las palabras y á

las quejas desmedidas de aquella corte mas que la calma de la razon y la justicia, haciendo conocer sin rodeos al rey de Inglaterra, que la Francia no pretendía erigirse en juez de la contienda del gobierno británico con sus colonias, asi como no le tocaba tampoco el vengarla, por cuya razon de ninguna manera se estimaba obligado á tratar á los Americanos como rebeldes, ni á cerrarles los puertos de sus reinos, ni mucho menos á prohibir á sus súbditos el comercio y sus relaciones con ellos.

A pesar de esto el rey tuvo á bien tomar las medidas que dependian de su gobierno para estorvar la esportacion de armas y municiones de guerra, y aun añadió las seguridades mas positivas de que no tan solo no protegería este comercio, sino que ademas dejaría á la Inglaterra la entera libertad de reprimir, segun las leyes y los usos del mar, á cualquiera de sus súbditos que contraviniese á esta prohibicion. Y aun no contento con esto, S. M. pasó mas adelante, haciendo observar con escrupulosidad las estipulaciones del tratado de comercio firmado en Utrech, á pesar de que la Inglaterra se habia negado en aquel tiempo á reconocerle en algunas de sus partes, y se la viese quebrantarle todos los dias. En consecuencia de esto, prohibió S. M. á los corsarios americanos que armasen en sus puertos y que vendiesen en ellos sus presas, como tambien el que permaneciesen en los mismos puertos mas

tiempo que el convenido por dicho tratado. De la propia manera prohibió á sus súbditos comprarles sus presas, señalando la pena de confiscacion contra los transgresores, la cual fue impuesta y egecutada en todos los casos que ocurrieron.

Pero unos actos tan positivos de deferencia y una fidelidad tan señalada en el cumplimiento de un tratado, que sobraban razones para no considerarle en vigor, estaban todavía muy lejos de satisfacer á la corte de Londres; pues que pretendía nada menos que hacer al rey responsable de cualquiera transgresion de sus súbditos, mientras que el mismo rey de Inglaterra no bastaba á impedir por si mismo, á pesar de un acto formal del parlamento, el que los mismos negociantes ingleses abasteciesen las colonias no tan solo de mercancías sino es tambien de municiones de guerra.

Sin embargo no es una cosa difícil de concebir hasta que punto la negativa de prestarse á las pretensiones arbitrarias de la Inglaterra debió herir el amor propio de esta potencia y suscitar su antigua animosidad contra la Francia. Añadíase entonces la ira de los reveses que había comenzado á experimentar en la América, donde todos los sucesos le pronosticaban la irrevocable separacion de sus antiguos colonos, y las pérdidas inevitables que por esta razon tendría que sufrir, mientras que por otra parte veía á la Francia aprovecharse de

una parte del comercio que la indiscrecion del gobierno británico había dejado perder, sin poder tampoco llevar con paciencia que el rey tomase la actitud conveniente para hacer respetar su pabellon.

Todas estas causas reunidas aumentaron el despecho de la corte de Londres, y la indujeron á cubrir los mares de armadores provistos de letras reales de un tenor verdaderamente ofensivo, violando sin ningun miramiento la fé de los tratados, turbaudo bajo los pretestos mas frivolos y absurdos el comercio y la navegacion de los súbditos del rey, y arrogandose un imperio tiránico en plena mar, prescribiendo leyes arbitrarias, desconocidas é inadmisibles; insultando, no pocas veces, el pabellon de S. M., y violando en fin su territorio así en Europa como en América de la manera mas caracterizada é insultante.

A la verdad, que si el rey hubiese respetado menos los derechos de la humanidad, y si hubiera sido menos avaro de la sangre de sus súbditos, y en lugar de seguir el impulso de su propio caracter no hubiese mirado otra cosa mas que su dignidad ofendida, no habria vacilado un instante en la determinacion de usar de represalias, y de reparar los insultos con la fuerza de las armas.

Pero S. M. contuvo todavía en el silencio su justo resentimiento, y quiso colmar aun la medida de sus leales procedimientos, pensando todavía

favorablemente de sus enemigos, y aguardando que á fuerza de moderacion y de representaciones amigables lograría al fin atraerlos al camino de la conciliacion, que era el mismo de su interés.

En fuerza pues de estas consideraciones, defirió el rey todos sus agravios á la corte de Londres. S. M. hizo acompañar sus quejas de representaciones las mas serias, por que no quería dejar duda al rey de Inglaterra sobre la firme resolución en que se hallaba de sostener su dignidad, proteger el interés de sus súbditos, y hacer respetar su pabellon.

Pero la corte de Londres hizo alarde de guardar un silencio ofensivo sobre los mas de los officios del embajador del rey, y cuando por último determinó responder no le costó ningun empacho el negar los hechos mas probados, ni el sentar principios contrarios al derecho de gentes y á los tratados y á las leyes del mar, ni el provocar y sostener juicios y confiscaciones de una injusticia la mas irritante, escluyendo hasta el medio de apelacion.

Tan fuerte como todo esto era la larga prueba que la moderacion y longanimidad del rey estaba sufriendo, mientras que la corte de Londres aparejaba en sus puertos, y disponía armamentos que no podían tener por objeto á la América. Su objeto no podia, por tanto, desconocerse, ni era

facil que el rey se engaÑase en su prevision. Desde entonces pues comenzó ya á ser para S. M. un deber rigoroso el tomar medidas capaces de prevenir los siniestros designios del enemigo, y precaver insultos y depredaciones semejantes á los de 1755.

En tal estado de cosas, el rey que, á pesar de grandes intereses urgentes, se habia negado hasta entonces á tratar con los Estados unidos de la América septentrional, vió con evidencia que no debia ya perder ni un solo instante en entenderse con ellos. Su independencía estaba pronunciada y establecida de hecho, y la Inglaterra misma la habia reconocido hasta cierto punto, dejando subsistir ciertos actos que llevaban consigo el sello de la verdadera soberanía.

Si la intencion del rey hubiese sido la de engaÑar á la Inglaterra, é inducirla á dar pasos falsos dejandola en el error, S. M. hubiera podido sepultar en la sombra del secreto los empeños que habia contrahido con sus nuevos aliados; pero los principios de justicia que han dirigido á S. M., y sus deseos sinceros de conservar la paz, le decidieron á tener una conducta mas franca y mas noble. S. M. creyó pues deberse á si mismo el instruir de todo al rey de Inglaterra, notificandole en toda regla sus conexiones con los Estados- Unidos.

Ninguna cosa podía ser mas sencilla ni menos

ofensiva que la declaracion que el embajador de S. M. entregó al ministerio británico.

Pero el consejo de S. James no lo pensó así. El rey de Inglaterra, despues de haber roto la paz, retirando á su embajador, denunció al parlamento este paso de S. M. como un acto de hostilidad, y como una agresion formal y premeditada.

Seria sin embargo engañarse el creer que el reconocimiento que el rey ha hecho de la independencia de los trece estados de la América septentrional sea lo que ha irritado al rey de Inglaterra. Este príncipe no puede ignorar los varios egemplares de este género que ofrecen los anales británicos, y aun su mismo reinado. Su resentimiento ha tenido otro motivo diferente.

El tratado de la Francia precavía y hacía inútil el plan formado en Londres de una coalición momentánea y precaria con la América, y hacían dar al través los proyectos secretos que habian inducido á S. M. británica á probar este paso. La verdadera causa de la animosidad que el rey de Inglaterra ha manifestado, y que ha comunicado á su parlamento no es otra que el no haber podido reunir los Americanos á su corona para armarlos contra la Francia.

Una conducta tan extraordinaria indicaba evidentemente al rey todo lo que debía esperar de la corte de Londres, y si aun pudiera haber sido necesario tener mas pruebas de sus intenciones, sobra con

ver los preparativos inmensos que con la mayor precipitacion fueron redoblados en todos los puertos de Inglaterra.

Semejantes demostraciones dirigidas tan claramente contra la Francia debieron ya hacer tomar á S. M. una decision conveniente á su dignidad y á sus intereses; y así es que desde este momento se puso en actitud de repeler la fuerza con la fuerza. A este fin no tardó un instante en ordenar los armamentos en sus puertos, y por primera medida hizo salir una escuadra para la América bajo el mando del conde de Estaing.

Toda la Europa sabe que las fuerzas de la Francia fueron las primeras que se hallaron en estado de obrar, y que el rey hubiera podido dar los golpes mas imprevistos y mas sensibles á la Inglaterra, como ya lo pensaba hacer, hallandose las cosas en el momento de estallar, cuando una sola palabra de paz lo detuvo. El rey católico le dió parte, en efecto, del deseo que la corte de Londres dejaba entrever de una conciliacion por la mediacion de la España. Pero este monarca no quiso aparecer como mediador, sin estar asegurado de antemano de una aceptacion clara y positiva en el caso de que llegase á ofrecer sus buenos oficios, y hasta que hubiese conocido los objetos principales que podrían servir de base á la negociacion.

El rey recibió estas insinuaciones con una satis-

faccion proporcionada á sus constantes deseos de la paz. Y aunque el rey de España habia declarado desde un principio que le era indiferente que se aceptase ó que se rehusara su mediacion, y que no obstante aquel paso conciliatorio, dejaba al rey su sobrino en entera libertad de obrar segun sus miras, no solamente aceptó S. M. su mediacion, sino que suspendió al momento la salida de su armada de Brest, y se avino á comunicar sus condiciones de paz tan pronto como la Inglaterra habria articulado de una manera positiva su deseo de la reconciliacion, pero entendiendose que hubiesen de ser comprendidos los Estados Unidos de América, á quienes en aquel orden de cosas no era ya justo abandonar.

Y en hecho de verdad, ninguna determinacion podia ser mas conforme, que lo era esta, á las intenciones aparentes de la corte de Londres. El rey católico no perdió sin duda un momento para obrar en consecuencia de este partido cerca del rey de Inglaterra y de su ministério; pero la corte de Madrid no tardó mucho tiempo en persuadirse de que la insinuaciones pacíficas del gabinete británico no habian sido sinceras. El ministro inglés respondió sin rodeos que no podia tratarse de reconciliacion ni de paz, sino es despues que la Francia hubiese retirado su declaracion de 13 de marzo del año anterior.

Esta respuesta era tan injuriosa para la España como para la Francia, y descubría del modo mas evidente las miras hostiles de la Inglaterra. Los dos monarcas la graduaron bien bajo este concepto, y aunque el rey, conducido siempre por su amor de la paz, dejase todavia al rey de España la libertad de poner por obra, si lo estimaba á propósito, sus oficios de mediacion, sin embargo aquel príncipe ordenó á su encargado de negocios en Londres que guardase ya en adelante silencio sobre este punto.

En medio de todo esto, la esperanza de una conciliacion alagaba todavia el corazon del Rey, cuando salieron de los puertos de Inglaterra las escuadras mandadas por los almirantes Keppel, y Biron. Esta demonstracion acabó de rasgar el velo con que la corte de Londres habia procurado hasta entonces encubrir sus verdaderas intenciones. No era pues ya desde entonces cordura el dar fé á sus insinuaciones insidiosas, ni cabian ya mas dudas sobre sus proyectos de agresion. Y así fue que S. M. se vió obligado á cambiar la direccion de las medidas que habia tomado precedentemente para la seguridad de sus posesiones y del comercio de sus súbditos.

Los sucesos demostraron poco tiempo despues cuan justa habia sido la prevision de S. M. Todo el mundo sabe de que manera la fragata de S. M. la Belle-Poule fué atacada por una fragata inglesa á la vista misma de las costas de Francia; y no es menos

notorio, que otra dos fragatas y otra nave menor fueron interceptadas por sorpresa, y conducidas á los puertos de Inglaterra.

Hízose pues necesaria la salida de la armada, que S. M. habia puesto bajo las órdenes del Conde de Orvilliers, y romper de esta suerte los designios del enemigo, y vengar los insultos hechos al pabellon de la Francia. La Providencia dió el triunfo á las armas de S. M. El conde de Orvilliers, atacado por la armada inglesa, la combatió y la obligó á retirarse despues de haberle causado daños considerables.

Desde esta época las hostilidades han continuado entre las dos coronas sin ninguna declaracion de guerra. La corte de Londres no la ha hecho por que carecia de medios para justificarla; ni tampoco se ha atrevido á acusar publicamente á la Francia de ser la agresora, despues del robo que las escuadras inglesas habian hecho de tres bastimentos de S. M. La Inglaterra sabia muy bien cual debía ser la verguenza de sus procedimientos, luego que la egecucion de las ordenes que habia hecho pasar clandestinamente á las Indias, habria hecho ver á la Europa la confianza que podía tenerse en sus disposiciones pacíficas, y cual de las dos, la Francia ó la Inglaterra, habria merecido la calificacion de perfidia que el ministerio ingles no ha perdido ocasion de imponer á la Francia.

Por lo que hace al rey, si S. M. ha diferido hasta

ahora el ofrecer á la vista de las naciones la multitud de quejas que tenía contra la corte de Londres, y si se habia tardado en hacer patente al mundo la necesidad absoluta en que se ha visto de tomar las armas, no ha sido sino por que guiado siempre por su buena fé y por sus intenciones pacíficas, no habia desesperado hasta ahora de que el ministerio británico se recapacitara sobre su conducta, y que no solamente la justicia, sino es tambien el compromiso en que habia puesto á su patria, lo decidiera á mudar de conducta.

Esta esperanza parecia tanto mas fundada, quanto que los ministros ingleses no cesaban de despachar emisarios para sondear las disposiciones del rey, mientras que el rey de España continuaba en hablarle de paz. S. M. lejos de desmentir los sentimientos que habia siempre manifestado se prestó al contrario con ansia á las eshortaciones del rey su tio, y para mejor convencerle de su sinceridad y perseverancia, le confió sin reserva las condiciones moderadas con que estaba pronto á dejar las armas.

El rey católico comunicó á la corte de Londres las seguridades que acababa de recibir de S. M., instandole á fin de que se prestase á efectuar sin mas demora aquella reconciliacion que tanto habia manifestado desear; pero el ministerio británico, fingiendo siempre desear la paz, no respondió á las

instancias oficiosas del rey de España sino haciéndole proposiciones declinatorias é inadmisibles.

Resultaba pues como un hecho de la última evidencia, que la Inglaterra no queria la paz, y que solo se proponía ganar el tiempo que exigian sus preparativos de guerra. El rey de España conocía perfectamente esta verdad, y conocía no menos hasta que punto estaba comprometida su dignidad. Mas sin embargo, este príncipe miraba con tanta pena las calamidades inseparables de la guerra, y tenia aun tal esperanza de poder impedir las ó contenerlas, que prescindiendo enteramente de la conducta verdaderamente ofensiva que se permitía contra el la corte de Londres, continuó hasta el fin ocupado tan solamente de llevar á cabo su obra y dar cima á sus proyectos pacíficos.

En esta intencion S. M. C. propuso al rey un nuevo plan, segun el cual deberian hacer las potencias beligerantes una tregua de muchos años. Este plan fué aceptado por S. M. con la sola condicion de que los Estados Unidos serian comprendidos en ella, y serian tratados entre tanto como independientes de hecho; y para dar mas facilidad al rey de Inglaterra de subscribir á esta condicion esencial, S. M. consentía en que este príncipe tratase con el congreso, ya fuese directamente ó ya fuese por medio del rey de España.

En consecuencia de estas enunciatiyas, S. M. C.

estendió la proposicion que debía ser hecha á la corte de Londres. Ademas de una tregua ilimitada, durante la cual los Estados Unidos serian mirados como independientes de hecho, queriendo este príncipe apurar todavía los medios de impedir la efusion de sangre humana, llegó hasta el estremo de proponer por sí mismo con respecto á la América, que cada cual de entrambas partes beligerantes quedaría en posesion de aquello que ocupase al momento de firmarse la tregua.

Pero estas proposiciones que todo el mundo hubiera creído ver aceptadas, se desecharon por la corte de Londres de la manera mas formal, negándose á toda propuesta pacífica, mientras que el rey no abandonase á los Americanos á su sola fortuna.

Despues de una declaracion tan cortante, la continuacion de la guerra se ha hecho inevitable, y S. M. no ha podido menos de invitar al rey catolico á que se le una, en virtud de los tratados, para vengar sus agravios respectivos, y poner un término al imperio tiránico que la Inglaterra ha usurpado y pretende conservar sobre todos los mares.

Esta sucinta esposicion de las miras politicas, de los procedimientos y de las ocurrencias sucesivas, que han ocasionado la ruptura entre las cortes de Versalles y de Londres, pondrá á la Europa en estado de poder hacer comparacion entre la conducta del rey de Francia y del de Inglaterra, y hará que

le sea fácil graduar la pureza y la rectitud de las intenciones de S. M., juzgando por último cual de los dos soberanos ha sido el verdadero autor de la guerra que affige sus estados, y quien de los dos deberá estimarse responsable de las desgracias que vendrán en pós de ella.

Exposición de los motivos que han obligado al rey de Prusia (Federico II) á dar tropas auxiliares al emperador (Carlos VII).

El rey se créé obligado á informar á la Europa acerca del partido, que las circunstancias presentes le obligan á seguir por el bien de la tranquilidad pública.

No pudiendo el rey ver con indiferencia que se prolonguen por mas tiempo las turbaciones que desuelan la Alemania, habiendo probado inutilmente todos los medios de conciliacion, se vé obligado á servirse de las fuerzas que Dios le ha dado, para restablecer la paz y el orden, y volver á las leyes su vigor y al gefe del imperio su autoridad.

Después de las ventajas que las tropas húngaras han tenido en Baviera, la reina de Hungría, lejos de aprovecharse de ellas con la equidad y moderacion que le convenia, ha tratado los estados here-

ditarios del emperador con una dureza y una crueldad sin límites.

Esta princesa y sus aliados han concebido proyectos desmedidos de ambicion, cuyo pernicioso objeto es nada menos que encadenar para siempre la libertad germánica, segun que hace ya mas de un siglo que lo intenta la política peligrosa de la casa de Austria.

Sobra con examinar los hechos, que han ocurrido de dos años á esta parte, para reconocer la malignidad de las intenciones de la corte de Viena, y para haber de ver claramente que en cuantos pasos ha dado, en otros tantos ha obrado de un modo contrario á las leyes y á las constituciones del imperio.

La Alemania ha sido inundada de tropas extranjeras; se les ha hecho subsistir con gran detrimento de los príncipes neutrales del imperio, y se les ha hecho marchar sin enviar previamente los requisitorios acostumbrados.

La reina de Hungría ha concluido alianzas para indemnizar á ciertas potencias de los socorros extraordinarios con que la han auxiliado; y estas indemnizaciones han consistido, las unas en feudos del imperio, y las otras en expectativas sobre ciertos obispados.

Los generales de esta princesa han querido apoderarse por la fuerza de las ciudades imperiales; sus ministros han amenazado á algunos electores, y han

probado á seducir á otros de ellos, por cuyos medios se ha pretendido trastornar esta república compuesta de muchos soberanos, cuya sola union había bastado hasta el día para resistir á todos los choques que la han conmovido con no poca frecuencia.

¿Hasta que punto es necesario despreciar la fé pública para haberse permitido quebrantar la capitulacion de Braunau, y para atacar las tropas imperiales, atrincheradas bajo la salvaguardia de ciudades imperiales neutrales, y en fortalezas del imperio, obligandolas á retirarse fuera de los límites del imperio donde su soberano es el gefe? Añádase á esto que sería en cierto modo atentar directamente contra la majestad imperial y hacerla menospreciable el consentir que los oficiales de la reina de Hungría la traten con indignidad, como ya ha sucedido no pocas veces.

Y por último, para ver hasta que punto se ha puesto el colmo á los insultos que la corte de Viena tiene hechos á la magestad del imperio romano, basta leer las protestas de esta corte dirigidas á la dictadura del elector de Maguncia, declarando la eleccion del emperador nula de toda nulidad, á pesar de haber sido hecha unánimemente, pretendiendo que la dieta actual de Francfort es ilegítima, y queriendo por este medio sustraer todos los estados del imperio á la obediencia que deben al mismo gefe que han elegido.

Tantos hechos y tantos pasos, abiertamente contrarios al honor y la gloria del nombre alemán, y á las constituciones del cuerpo germánico, denotan harto claramente, que el designio de la corte de Alemania es el de usurpar en favor de un príncipe extranjero y no posesionado en Alemania, la dignidad suprema devuelta por eleccion unánime y libre de toda la nacion germánica; al serenísimo elector de Baviera.

Atentados son estos, que es contra el honor y la dignidad de todo elector y de todo príncipe de Alemania tolerarlos ya por mas tiempo, amenguarían su esplendor los miembros de este colegio augusto instituido de tiempo inmemorial con el derecho de elegir sus gefes, si se consintiese todavía por mas tiempo el despotismo y la violencia con que la reina de Hungría quiere robarle este derecho, oprimiendo con tanta ignominia la magestad imperial.

No es tan solo al emperador á quien la reina de Hungría injuria en esto, sino es tambien á aquellos que le han elegido. Y sin duda que esta princesa los menosprecia altamente, si ha sido capaz de creerlos insensibles á su honor y tan flacos que no se atreven á sostener en la persona de su magestad imperial la mas noble de sus prerogativas.

El rey no tiene discusion alguna particular con la reina de Hungría. Ninguna pretension tiene por

su cuenta; nada quiere para sí, ni se presenta mas que como un auxiliar en esta gran contienda cuyo único objeto son las libertades del imperio. La sola guerra abierta que la reina de Hungría acaba de declarar á la Alemania por medio de las hostilidades que sus tropas han cometido en ella, seria un motivo suficiente aun cuando no hubiese otros muchos, para justificar la conducta de S. M.

Si el rey se cree pues obligado en el día á tomar un partido violento, no sucede esto sino con grande pena suya, y despues de haber apurado todos los medios de conciliacion. Para lograrla habia hecho tentativas cerca del rey de Inglaterra cuando este príncipe estaba acampado en Haunau. El emperador habia llegado tambien á declarar, que por amor á la paz renunciaria para siempre á todas las pretensiones que tenia á cargo de la casa de Austria, mediante la restitution de sus estados hereditarios.

Estas condiciones ventajosas y llenas de moderacion fueron no obstante desechadas por el ministro inglés, verdadero y palpable indicio de que la intencion del rey de Inglaterra no habia sido la de volver al imperio su reposo, sino que se habia propuesto al contrario gozar de sus turbaciones.

El rey ofreció despues su mediacion juntamente con la del imperio á las potencias marítimas, á fin de buscar por este medio el remedio y el término de esta guerra fatal. Pero la república de Holanda,

presintiendo los obstáculos, que no podria menos de encontrar en la dureza de las cortes de Viena y de Londres, ha declinado esta mediacion de una manera bien terminante.

En medio de esto, lleno siempre S. M. del mismo zelo y trabajando con toda actividad para restablecer el reposo de la Alemania por cuantos medios estarían á su alcance, creyó que el medio mas pronto de hacer fructificar estos designios saludables seria el de hacer derechamente á la reina de Hungría proposiciones de paz justas y equitativas.

Las proposiciones, pues, que habian sido hechas en Haunau, fueron reiteradas en Viena. El emperador, que no quiere mas que el bien del imperio, se ofreció á todo, y este príncipe magnánimo, como un verdadero padre de la patria, estaba determinado á sacrificarle sus propios intereses: generosa accion que servirá siempre para justificar la eleccion que se habia hecho de él. El rey apoyó esta negociacion por medio de representaciones las mas patéticas y mas fuertes.

Pero mientras el emperador daba pruebas mas grandes de moderacion, otro tanto mas se mostraba y se ponía en evidencia la inflexible fiereza de la reina de Hungría. De aquí es que esta princesa no deberá quejarse sino de las máximas despóticas de su consejo, las cuales han suscitado nuevos aliados á sus enemigos.

Atacando pues las libertades germánicas, la reina de Hungría no ha podido menos de despertar sus defensores; y así como ella emprende despojar de sus derechos á los principales miembros del imperio, así tambien será justo que estos se sirvan de los medios que ella misma los obliga á escoger para mantenerlos.

Aun subsiste la casta de aquellos antiguos germanos, que defienden despues de tantos siglos su patria y sus libertades, y que la defendieron contra toda la magestad del antiguo imperio romano. De la misma manera sabrá sin duda defenderlas hoy dia contra cualquiera que ose atentar á ellas. Y así es como ya se ha principiado á ver en la liga de Francfort, donde los príncipes mas respetables de la Alemania se han unido para oponerse á su trastorno.

El rey se ha unido á ellos, persuadido como se halla del deber y del interés de todo miembro del imperio en cuanto á mantener su sistema, y socorrer á los endebles contra las opresiones de los poderosos.

S. M. créé que el uso mas noble y mas digno que pueda hacer de las fuerzas que dios le ha confiado es emplearlas en defensa de su patria á quien desea la reina de Hungría aherrojar; vengar el honor y los derechos de todos los electores á quienes esta princesa pretenda robarselos, y dar auxilios poderosos al emperador para sostenerle en todos sus derechos,

y mantenerle en el trono de donde la reina de Hungría quisiera hacerle bajar.

En una palabra el rey no pide nada, ni se trata aqui en modo alguno de sus intereses personales. S. M. no acude á las armas sino para volver la libertad al imperio, la dignidad al emperador, y el reposo á la Europa.

VIII.

INSTRUCCIONES.

Instrucciones dadas al vizconde de Bolingbrocke enviado por la reina de Inglaterra á la corte de Francia para negociar la paz (1).

Instrucciones á nuestro muy fiel y muy amado primo y consejero Henrique, vizconde de Bolingbrocke, nombrado para ir á la corte de Francia.

Ana, reina.

Os dirigiréis con gran prontitud á la corte de

(1) *Memorias de Lamberti*, t. VII, p. 475.